



**Prestación de servicios para contratar un Asesor Jurídico para el Proyecto "Piscicultura del común" contrato de subvención T06.36 ejecutado por ECOMUN y Fundación Agirre Lehendakaria.**

**A. Información general**

**Cargo:** Asesor Jurídico

**Contrato:** Prestación de servicios.

**Supervisión:** Gerencia de ECOMUN/ Coordinación ALF.

**Sede de trabajo:** Bogotá con viajes a región (nacionales) según requerimientos del Proyecto.

**Duración:** 12 meses.

**B. Contexto de ECOMUN y del proyecto "Piscicultura del común".**

Economías Sociales del Común – ECOMUN es una organización especial de economía solidaria que trabaja en la construcción de una paz estable y duradera basada en la democracia y la justicia, a través de la promoción de prácticas económicas social, económica y medioambientalmente sostenibles que propician condiciones de vida digna para la comunidad fariana y las comunidades, contribuyendo a desarrollo territorial y a la reducción de la brecha urbana-rural.

ECOMUN es la entidad definida en el Marco del Acuerdo Final de Paz, como encargada de dinamizar, sostener y proyectar el proceso de estabilización económica de la comunidad fariana y de las comunidades de su entorno en procesos de desarrollo territorial sostenible de forma articulada a los PDET, los PISDA y las ZRC así como contribuir a reducir, y en su caso eliminar la brecha entre los mundos rural y urbano.

A su vez ECOMUN busca contribuir al fortalecimiento de la economía solidaria en el país, mediante el desarrollo de su actividad económica, colaborando con agentes públicos y privados, nacionales e internacionales, impulsando procesos de integración entre organizaciones de economía social locales, regionales y nacionales ayudando a su fortalecimiento financiero, administrativo, organizativo y productivo.

Para contribuir a dar alcance a lo anterior, ECOMUN presentó un Proyecto al **Trust Fund** de la Unión Europea (UE) denominado Pisci-cultura del común. Este Proyecto fue aprobado por la UE e inició su ejecución en abril de 2019.

Así, el proyecto de Pisci-cultura del Común- T06-36, formalmente tiene como titulares de ejecución a la Fundación Agirre Lehendakaria (ALF) y ECOMUN. Como donante principal los recursos del Proyecto provienen del Trust Fund de la Unión Europea en cofinanciación del Fondo Colombia en Paz y recursos propios de ECOMUN.

El Proyecto Pisci-cultura del Común- T06-36 tiene como objetivo principal el de fortalecer el proceso de reincorporación económica y social de excombatientes, con un enfoque comunitario,

territorial y de impulso a la economía solidaria y como objetivo específico el de apoyar a ECOMUN y a sus cooperativas de base en el desarrollo de cadenas piscícolas inclusivas y sostenibles, mejorando la tecnología, generando valor añadido y fortaleciendo capacidades. El Proyecto Piscicultura del Común- T06-36 tiene dos resultados principales: 1) Establecer un sistema de producción piscícola con criterios de sostenibilidad y 2) Generar valor agregado y comercial y se incorpora innovación a los productos piscícolas.

La duración total de la acción es de 30 meses e implica una estrecha coordinación desde ECOMUN en el nivel nacional y los nodos territoriales y a su vez, una clara articulación con las entidades territoriales, la institucionalidad que trabaja en la reincorporación y en los procesos productivos agropecuarios, así como con el sector privado.

### **C. Objetivo general del Cargo.**

Contratar un ASESOR JURÍDICO para el proyecto “Piscicultura del Común.”

### **D. Servicios requeridos.**

Asesorar a la coordinación General ALF, a ECOMUN y sus coordinaciones regionales en los aspectos legales (cuestiones jurídico-administrativas-comerciales) sometidas a su consideración, emitiendo conceptos jurídicos, informes, dictámenes o recomendaciones.

Brindar asesoría legal en las etapas precontractual, contractual y poscontractual de los convenios y contratos que surjan en el marco de implementación del proyecto, incluyendo su estructuración, constitución y revisión de pólizas y otros requisitos de legalización que requiera el proyecto.

Emitir concepto, informe legal y/o visar los procedimientos, procesos o documentos administrativos en temas de contrataciones y adquisiciones que se ejecuten y así lo requieran.

Proporcionar asesoría jurídica en general que requiera el Proyecto.

### **E. Principales obligaciones y/o responsabilidades.**

Prestar durante la vigencia del Contrato los servicios bajo los criterios de calidad y condiciones acorde con las prácticas profesionales de su cargo conservando los principios de la ética profesional.

Responder por cualquier daño o perjuicio que en ejecución del presente contrato ocasione a EL CONTRATANTE, representantes y a cualquier tercero ajeno a este Contrato.

Garantizar que los procesos, documentos y acciones que se deriven de la ejecución del proyecto, se realicen dentro del marco constitucional y legal aplicable.

Mantener indemne y libre de toda responsabilidad legal que pudiera derivarse de la implementación del proyecto a las instituciones que de este participan.

## F. Productos esperados

No	Entregable/productos
1	Elaborar un informe que identifique las principales características jurídicas e implicaciones tributarias de los 7 nodos/ federaciones y/o figuras jurídicas creadas en el marco del Proyecto de piscicultura del Común.
2	Acompañar y/o asesorar a ECOMUN y a sus 7 coordinaciones regionales en el modelo tipo de estatutos y reglamentos internos para la conformación de una estructura jurídica/comercial de segundo nivel.
	Elaborar un documento que incluya las recomendaciones jurídicas que permitan el logro de los objetivos del proyecto, teniendo la legislación nacional vigente y la caracterización realizada en los 7 nodos. Este documento deberá incluir la figura o figuras legales más convenientes para establecer acuerdos comerciales, cuotas de participación entre ECOMUN o alguna de sus estructuras colectivas o de segundo nivel, con terceros exponiendo ventajas y desventajas de cada una, entre otras que se consideren necesarias.
3	Proyectar los contratos, convenios comerciales y adendas pertinentes, solicitados por la coordinación del proyecto, los cuales deberán realizarse conforme a la normatividad vigente y a los acuerdos aplicables.
4	Realizar estudios de títulos de bienes rurales para la puesta en marcha del Proyecto en 7 sitios o nodos territoriales. Este entregable implica la recolección de información en campo sobre la tradición de bienes rurales, acompañamiento en la negociación, proyección de minutas de compraventa, promesas de contrato, entregas anticipadas, entre otras relacionadas, además de la gestión y representación ante autoridades registrales para la inscripción de actos.
5	Mantener el archivo ordenado y actualizado con los documentos que el desarrollo de su objeto contractual genere.
6	Otros que pueden resultar de la asesoría jurídica en general.

## H. Cualificaciones requeridas

Educación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Requerido:</b> Profesional en Derecho con tarjeta profesional vigente (otras carreras postuladas son excluyentes).</li> <li>• <b>Deseable:</b> Estudios de posgrado en derecho comercial, agrario, contratación y otras afines al objeto del contrato.</li> </ul>
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Requerido:</b> Experiencia comprobada de mínimo de tres (3) asesorando jurídicamente a instituciones u organizaciones en materia contractual, comercial, licitaciones, formalización de tierras y/o titulación de tierras, entre otras afines.</li> <li>• <b>Deseable:</b> acompañamiento jurídico de organizaciones sociales y/o de economía solidaria conformadas por personas en proceso de reincorporación a la vida civil, con población vulnerable, víctimas del conflicto armado, organizaciones de cooperación internacional, asociaciones, fondos, cooperativas y/u</li> </ul>

	organizaciones sin fines de lucro.
Conocimiento:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Requerido:</b> conocimiento del entorno agropecuario colombiano, así como de la normatividad y los procesos tributarios y comerciales de organizaciones solidarias.</li> <li>• <b>Deseable:</b> conocimiento del Acuerdo Final de Paz y del proceso de reincorporación de FARC-EP. Conocimiento y experiencia de trabajo con actores y potenciales aliados comerciales y/o asesoría jurídica en proyectos de desarrollo económico.</li> </ul>
Habilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de paquete office, manejo de bases de datos.</li> <li>• Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.</li> <li>• Capacidad de diálogo y facilitación de grupos de trabajo.</li> <li>• Disponibilidad para viajar dentro de Colombia.</li> </ul>
Fecha de apertura de la convocatoria	31 de Julio de 2020.
Fecha de cierre de la convocatoria	09 de Agosto de 2020.
Forma de envío de las hojas de vida.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formato. Cualquiera seleccionado por el participante.</li> <li>2. Dentro de la Hoja de vida relacionar en cada experiencia laboral el nombre del Supervisor del Contrato y el celular de contacto.</li> <li>3. Establecer en la hoja de vida claramente las fechas de labor y las funciones desarrolladas.</li> </ol>
Lugar de envío de las hojas de vida	Las hojas de vida serán enviadas al siguiente correo electrónico: <a href="mailto:pisciculturadelcomun@agirrecenter.eus">pisciculturadelcomun@agirrecenter.eus</a> <a href="mailto:administracion@ecomun.com.co">administracion@ecomun.com.co</a> y/o